

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RPMM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 931.-

CAUQUENES, 11 MAR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "FARMACIAS LISBOA S.P.A", RUT: 77.880.803-K, para el giro: "FARMACIAS Y PERFUMERÍA", bajo el ROL: 204059, ubicada en calle Balmaceda 196-B, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la Sociedad;
 - ✓ Informe Técnico N° 27 de fecha 31.01.2025 de la Dirección de Obras Municipales.
 - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
 - ✓ Fotocopia de Cédula de identidad integrante de la Sociedad.
 - ✓ Resolución N° 2407584920 de fecha 24.12.2024, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
3. Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
4. Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y N° 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial definitiva a nombre de: "FARMACIAS LISBOA S.P.A", RUT: 77.880.803-K, para el giro: "FARMACIAS Y PERFUMERÍA", bajo el ROL: 204059, ubicada en calle Balmaceda 196-B, Comuna de Cauquenes. A contar del 2do. Semestre de 2024.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales

13/03/2025 ✓